

que os envia el mismo Dios para serviros de guía en el camino espinoso de la virtud. No fijeis vuestra atención en algun ligero defecto que tal vez posea, sino penetraos de estimación por su persona, y hablad de su carácter con el mayor respeto. Descubridle con candor toda vuestra alma, todo vuestro interior, el bien y el mal; someted vuestro juicio al suyo; sed dócil y obediente, escuchando su voz como si os hablase el mismo Dios.

Mas desgraciadamente no son los eclesiásticos los mas prudentes en la elección del director, ni los mas dóciles para ser dirigidos. Nuestro orgullo desprecia los consejos del médico, al paso que nuestra hipocresía se niega á revelarse enteramente á los ojos de un hábil confesor; y las mas veces nos conduce á los piés de un sacerdote que no merece gran concepto de nuestra parte y que nos absuelve sin dirigirnos: suma desdicha para el penitente y el confesor.

ART. IX.

Del retiro espiritual de los santos ejercicios.

En todas las instituciones tiende el espíritu humano á enervarse, resultando que necesita frecuentemente cobrar nuevo temple y nuevo vigor. Así el espíritu del sacerdocio decae insensiblemente con el trato del mundo y con la repetición misma de las sagradas funciones. Mas la divina Providencia se ha dignado concedernos un medio excelente para renovar sus ministros en el espíritu, y resucitar la gracia que les comunica con las sagradas órdenes. Tal es el retiro espiritual de los santos ejercicios, á todos útil, mas especialmente á los eclesiásticos. Cuantas mas ocupaciones nos rodean, cuya tendencia es esparcir

afuera nuestro espíritu sin permitirnos pensar en nosotros mismos, tanta mayor necesidad tenemos de retirarnos para entrar en nosotros mismos y limpiar nuestro interior. Este retiro segun Jesucristo se llama reposo, mas es el reposo que prepara á la fatiga y que pone en estado de trabajar con mas ahinco y con mejor éxito, pues da nuevo pábulo al fervor y nuevo realce al espíritu del sacerdocio.

En todos tiempos formó el retiro los grandes varones y preparó las grandes empresas, como lo atestiguan Isaias, Jeremias, Elias, Eliseo, san Juan Bautista, etc. Leemos que los mas insignes prelados tenían un recinto solitario para retirarse, y cobrar nuevo fervor y nuevas luces para las funciones de su ministerio. Tales fueron san Gregorio en Nacianzo, san Ambrosio en Milan, Eusebio en Vercelli, Basilio en Césarea, Martin en Tours, Gregorio en Roma, como igualmente Domingo, Francisco de Asis, Antonio de Padua, Ignacio y tantos otros.

Los sacerdotes mas espirituales y fervorosos nunca faltan á la excelente regla del retiro privado de algunos dias, á lo menos en sus casas, y con la compañía de un buen libro. Las semanas, ó sea las novenas antes de Navidad y Pentecostés son las épocas mas oportunas para este santo ejercicio.

Y no solamente es una excelente práctica en sí, sino tambien un deber de obediencia, pues á ello nos obligan las pontificales exhortaciones de los sumos vicarios de Jesucristo, Inocente XII por medio de la encíclica de la congregación sobre los obispos, del 1º de febrero de 1700; y Benedicto XIV en su bula *ubi primum*, exhortando ambas á los obispos á que procuren y recomienden que cumplan cada año con los ejercicios espirituales los

sacerdotes confesores, canónigos y párrocos. ¿Acaso osaremos desobedecer á las exhortaciones de pontífices tan respetados en toda la cristiandad? ¿Por ventura no es suficiente autoridad, no es autoridad grave y legítima en una materia enteramente espiritual la del supremo pastor de toda la Iglesia, y no cabe obligacion á los eclesiásticos de someterse á ella? Los religiosos de todas las órdenes deben hacer todos los años un retiro espiritual; y ¿cómo podrán prescindir de tan santa práctica los sacerdotes seculares que se hallan mas espuestos á los peligros del mundo? Si nos contentásemos cada año con un retiro privado, seguramente pensaríamos en concurrir, á lo menos cada tres años, á ejercicios mas formales en alguna union pública, tanto por el ejemplo que debemos dar como por el provecho de nuestra alma. ¿Qué mejor modo hay de emplear los dias? ¡Eh! hermanos míos, despues de todo, la salvacion propia es el negocio que debe superar á todos. Fuera pretextos y dificultades: mayores obstáculos vencemos por negocios incomparablemente inferiores.

Ahora bien, ¿qué diremos de tantos eclesiásticos que prescinden completamente del retiro, y se olvidan de sí y de su bien supremo, en términos de no poder separarse por una sola semana para pensar seriamente en su alma? ¿Qué diremos al verlos apeteer y aprovechar cada otoño de las vacaciones para sus vendimias, viages, recreos, sin pensar en dar un ligero y saludable pasto á su alma? ¡Ah! sacerdotes del Señor, abrid los ojos y ved el estado en que os hallais. Dedicad algunos dias á los santos ejercicios; considerad que es el negocio mas importante de todos; separaos por algun tiempo de la agitacion mundana; comparad en la meditacion

vuestra vida con vuestros deberes. ¡Cuantos sacerdotes tibios y dispados, cuantos sacerdotes sin espíritu ni vocacion, que nunca conocieron la eminencia de su dignidad y la estension de sus deberes, salieron por este medio de su letargo y llegaron á salvar su alma!

ART. X.

Del retiro de una vez por mes para prepararnos á una buena muerte.

Entre las prácticas mas santas de la piedad cristiana, cuéntase el retiro mensil *de la buena muerte*, al cual concedió el sumo pontífice Pio VII indulgencia plenaria, lo cual lo recomienda al mismo tiempo que lo vuelve mas fructuoso. Como directores de almas, es nuestro deber recomendarlos á los fieles, mas el medio mas eficaz para lograr que lo practiquen es estimarlo y practicarlo nosotros mismos.

El retiro de la buena muerte es un medio de perfeccion. Para dirigir nuestra conciencia y enmendar nuestros defectos no hay mejor consejero que la muerte. Un jóven mundano progresó en la via espiritual repitiéndose cada dia por consejo de san Felipe: *Mañana tal vez moriré*. La memoria de la muerte es el mejor medio de bien vivir. Velemos zelosos pues somos las centinelas establecidas por Dios para advertir al pueblo del peligro que le amenaza: *Janitori præcepit ut vigilet* (Marc., 13, 34).

El retiro de la buena muerte es una escuela para aprender y prepararse á morir bien, y tal es la mayor perfeccion. ¡Qué desgracia la nuestra si, despues de haber asistido á tantos moribundos, llegáremos inespertos

y mal preparados á tan tremendo tránsito! ¿Cómo podremos cumplir bien con una cosa tan difícil y que tanto estudio exige? Pensemos en ello, y estudiemos el modo de morir bien, pues si erramos la primera vez, nuestro error es irreparable.

ART. XI.

Del modo de hacer el retiro de la buena muerte.

En este retiro debemos examinarnos cada día con la mayor atención, como si debiésemos presentarnos al tribunal aquella misma tarde, despojándonos de todos los atractivos del siglo, como si dentro de pocas horas debiésemos salir del mundo, detestando nuestros pecados y haciendo las resoluciones que querríamos haber hecho á la hora de nuestra muerte. Al mismo tiempo debemos confesarnos y comulgar como si fuese el último día de nuestra vida, y hacer con todo corazón los actos de fe, esperanza, caridad y contrición, como si fuese la última vez que pudiésemos tributar este tierno homenaje á nuestro Dios, recomendándole nuestra alma que presentamos á Jesucristo, como si estuviésemos para espirar. Nos humillamos para implorar su misericordia infinita y para implorar el patrocinio de la santísima Virgen, la intercesión de san José, del ángel custodio, del santo de nuestro nombre, y de los santos de nuestra devoción, como si cercanos nos hallásemos á caer en manos del Dios vivo.

En medio de todos estos santos ejercicios, y durante todo el día debe hallarse ocupada nuestra alma de las mas graves reflexiones. ¿Qué es la vida del hombre? *Brevi*

vivens tempore repletur multis miseriis. ¿De qué sirve ganar todo el mundo si perdemos nuestra alma? Dentro de poco ya no vivire. ¡O eternidad! Si fuese este el momento en que quisiera Dios disponer de mí... ¿Qué es la eternidad? ¿Qué responderé al tribunal de Dios? ¿Qué le diré cuando me pregunte sobre mi vida pasada? Y al hacer estos pensamientos estemos bien atentos para espíar todo lo que nos sugiera la conciencia, y las resoluciones que quisiéramos haber hecho á la hora de nuestra muerte, siendo este el resultado que debemos despues poner en práctica sin mas tardanza. Si nos lo sugiere el pensamiento de la muerte, nada debe detenernos para cortar á lo vivo nuestras pasiones, renovar el espíritu, ejecutar exactamente nuestros deberes, practicar las mas generosas resoluciones.

Tampoco hay que omitir el recitar, en este día, las oraciones para la buena muerte, que comienzan por estas palabras: *Jesus, Señor Dios de bondad, etc.*, con indulgencia plenaria una vez al mes, que lograr podemos el día que queramos, con tal que la dicha oración sea recitada todos los días del mes; y sería cosa muy laudable que cada uno de nosotros la introdujera en sus oraciones cotidianas, pues de este modo en el día del retiro mensil podremos gozar de la indulgencia plenaria, y mucho consuelo tendremos á la hora de nuestra muerte al pensar que observamos esta santa práctica: *Beatus ille servus quem cum venerit Dominus ejus invenerit sic facientem* (Math., 24, 46).

ART. XII.

Juicio de un mal sacerdote en el tribunal de Dios.

Los deberes serán la base y materia de nuestro juicio. Decía el venerable Juan de Avila que las ocupaciones de los sacerdotes y sobre todo de los pastores son tan grandes y tan numerosas, que el cumplir una tercera parte basta para pasar por santo á los ojos de los hombres, pero el que con esto solo se contenta no evitará el infierno. ¡Ah! demasiado cierto es que pocos sacerdotes se salvan.

Penetrémonos de esta máxima. Hermano sacerdote, dentro de poco será preciso morir, y apenas muerto serás en el mismo lugar é instante. Apenas te hallarás presente al tribunal de Cristo juez, verás en plena luz toda tu causa, y conocerás tu vida en todos sus dobleces, acciones, pensamientos secretos, en términos de quedar asombrado, convencido y sentenciado al momento.

El terrible tribunal pondrá en la balanza los beneficios comunes con los demas hombres, esto es, los de la creacion, redencion, vocacion al cristianismo, participacion á los sacramentos antes del sacerdocio : beneficios á que menos que tantos fieles has correspondido con tus obras. ¡Ay! desde tu infancia esparcistes las semillas de una vida indevota y disipada. Y al punto verás tantos favores particulares de talentos, estudios, educacion, buenos ejemplos, exhortaciones, ejercicios, luces espirituales, que hubieran santificado tantas pobres almas que oscuras vivieron en las tinieblas del siglo, mientras que de ti hicieron un sacerdote indigno y reprobado. ¡Oh! ¡en qué han

venido á parar los cuidados de tus superiores, la tierna solicitud de tus buenos padres, la predileccion de tu Dios!

La vocacion del sacerdocio que te separó del resto del mundo por misericordia particular, será de un gravísimo peso en la balanza de Dios por el abuso que hicistes de una gracia tan grande. Si te hubieres introducido sin verdadera vocacion, engañándote hipócritamente á tí mismo y á tus superiores, verás cuan enorme es este delito á los ojos de Dios; verás en él la raiz de tu reprobacion. Cubierto quedarás de rubor al ver descubiertos los fines torcidos con los cuales entrastes en el santuario lleno del espíritu del siglo, desdeñando todo lo que habias oido decir y predicar tantas veces acerca de la vocacion y santidad del sacerdocio. Tu vocacion ó tu intrusion en los ministerios pastorales comparecerá en el semblante del divino juez que te afeará tus fines humanos y mezquinos, los medios ilícitos, la ambicion y tal vez la simonia que acarrearón sobre tí la ira del Señor.

Con el ojo de la mente mucho mas puro que actualmente lo posees y con la luz del Señor comprenderás bien entonces, todas las gracias que has desperdiciado, todos los medios de progreso en la virtud de que no te aprovechastes y que exigia el sacerdocio, tantas ocasiones de enmendarte, tanta facilidad para dar fuerza á tu espíritu por la lectura de los libros santos y la costumbre de administrar los sacramentos y predicar la palabra de Dios : *Cui multum datum est, multum quæretur ab eo* (Luc., 12, 48). ¿Qué has hecho de un capital tan grande de luces y auxilios? Despues de 50 ó 60 años de sacerdocio, te hallas tan pobre y desprovisto de buenas obras. Una viva luz te hará conocer todo el bien que debias hacer y

no has hecho. Verás entonces tantas horas perdidas, tantos días y años disipados en la ociosidad, en los recreos y los intereses del siglo sin estudiar y sin ocuparte en servicios espirituales; verás hasta tus buenas obras y tus servicios eclesiásticos perdidos por el fin y por el modo; pues no tuvistes mas fin que el respecto humano, la vanidad, y el interes únicos móviles que te impelieron á celebrar, predicar, confesar, etc. Y esto lo disimulabas á tí mismo, pero yo veo tu corazon, dirá Dios; el pensamiento de mi gloria y el bien supremo de las almas era lo último que te movia. El modo fué sin devocion y sin espíritu, con imperfeccion y negligencia; y aun á veces en estado de pecado mortal. ¡Cuántas misas sacrilegas, porque celebradas fueron con conciencia mundana y llena de afectos terrenales, y cuantas sin devocion por haber sido dichas de prisa, sin fervor, sin preparacion y sin accion de gracias! ¡Oh! una sola misa celebrada sin la preparacion necesaria pesará tremenda en el juicio de un sacerdote; que entonces verá que en la sangre de Jesucristo bebió su condenacion. Tus predicaciones carecian de zelo y fuerza apostólica y consiguientemente de fruto; mas poco te cuidabas de ello pues bastábase el aplauso ridiculo de algunos espíritus vanos. Oías las confesiones pero ¿cómo? sin paciencia y sin caridad; la aridez de tu espíritu paralizaba la misma compuncion de tus penitentes. ¡Cuántas veces recibistes con aspereza los penitentes y los despedistes con tus modales agrios! Cuántas veces absolvistes por respectos humanos los usureros, los vengativos é incorregibles. La imperfeccion de esas obras desvanecerá todo el mérito á que podrias pretender en otras, quedando tan solo la reprobacion divina fulminada por el profeta : *Maledicam benedictionibus vestris*

(*Malach.*, 2, 2), de modo que todo lo bueno que tal vez habrás hecho naufragará y se perderá á causa de tus pecados: *Argentum tuum versum est in scoriam* (Isai., 1, 22).

Y aqui se alzarán contra tí, hermano mio, todos tus pecados. ¿Quién ignora que los pecados de un sacerdote son mucho mas graves á los ojos de Dios, y que le cabe mas deshonra á causa de la eminencia de la dignidad y á causa de la ingratitud? *Homo pacis mee in quo speravi, qui edebat panes meos, magnificabat super me supplantationem* (*Psal.* 40).

Los pecados que has cometido : tantos pensamientos secretos, tantos movimientos internos de odio, tantos deseos de venganza, tanta liviandad, vanidad é interes que ocupaban tu mente aun en medio de los divinos misterios; tanta loquacidad vana, inconsiderada, murmuradora, contra tu prójimo y contra tus superiores eclesiásticos que tuvieron las mas funestas consecuencias; tantos consejos y máximas mundanas que en vez de combatir insinuastes; tantas prácticas de negocios seculares en vez de discursos espirituales y edificantes que nunca salian de tu boca; y paso en silencio las hablillas obscenas y anécdotas lúbricas é irreligiosas que escandalizaban hasta los mismos seculares; tantas obras de iniquidad, saña, rencor, orgullo, insubordinacion, discordia, avaricia; tantos empleos seculares, el modo irreverencioso de cumplir las sagradas funciones, conversaciones mundanas ó libidinosas..., y todas estas obras te aparecerán despojadas de todos los pretextos y cargadas de todas las circunstancias agravantes en un sacerdote.

Los pecados á que distes lugar : brotarán á tus ojos un sinnúmero de malos ejemplos y escándalos con los cua-

les contribuistes á ensanchar la senda del vicio y á aumentar la corrupcion del siglo. Todo esto te preocupaba poco, mas entonces verás cuantas almas flaquearon y perdiéronse á consecuencia de tu mala vida, tal vez á causa de tus seducciones; y que gimen ó gemirán en el abismo las ovejas que como buen pastor debias apacentar. Verás que tus escándalos deshonoraron la religion, empañaron la fe del pueblo, enconaron la ojeriza que los mundanos sienten por el sacerdocio. Tantos y tan horrendos males produjeron tu desidia, tu apatia, tu apego al mundo.

Los pecados que permitistes cometer : pues fuistes siempre un siervo perezoso, un sacerdote descuidado, un pastor indolente, un perro mudo, sin vigilancia, sin zelo. Mira cuantos desórdenes disimulados, cuantos pecadores no corregidos, cuantas discordias no pacificadas, cuantos ignorantes no enseñados; mira cuantos pobres oprimidos por los ricos que en tí encontraron un pastor sin entrañas; mira la mala administracion de los lugares piadosos fomentada por tu tolerancia, como igualmente los juegos, las costumbres perversas, los escándalos. ¡ Ah! si cada fiel apenas puede responder por sí solo, ¿ qué será de un sacerdote y un pastor de almas obligado por su estado á dar cuenta de sí mismo y de las almas que debe custodiar ?

Considera los pecados de tus omisiones personales : descuidada la predicacion, no visitados los enfermos, abandonados los moribundos, las funciones sagradas suprimidas ó mal ejecutadas, la mala administracion de los sacramentos, la direccion defectuosa de los fieles. ¿ Donde está la ciencia y el estudio que todos los dias debias hacer de las cosas sagradas, particularmente de

la sagrada Escritura, teología, moral y ascética ? Ni aun siquiera te cuidabas de proveerte de algunos buenos libros; ¿ porqué no estudiabas con empeño tus catecismos y tus homilias ? ¿ porqué no componias tus sermones de un modo mas fervoroso y espiritual ? ¿ donde está la oracion infatigable y fervida que debias hacer por tí y por tu rebaño ? ¿ donde están las meditaciones, la lectura espiritual, las prácticas religiosas, las súplicas cotidianas ? Te olvidabas que un sacerdote debe ser hombre de oracion, meditacion, mansedumbre, desvelo continuo é infatigable y amor tierno é inexhausto por su grey; nunca estabas en la iglesia mas que cuando te obligaba un deber indispensable. ¿ Y el breviario ? Lo descuidastes por mucho tiempo, y fuera de esto lo recitastes con descuido, sin atencion y sin gusto, con precipitacion, únicamente para conformarte aparentemente á tu deber. ¿ Donde está el buen ejemplo que dar debias en tus palabras y acciones y hasta en tu vestido y porte ? Has vivido y hablado como un secular. Tu deber era buscar continuamente y con todo el cuidado posible tu perfeccion y nunca pensastes en cumplir este designio, ¿ qué medios, qué práctica adoptastes ? Apenas pensastes en ello; tu vida fue comun, tibia, llena de flaquezas y defectos que nunca te esforzastes en corregir; jamas hicistes los ejercicios espirituales tan recomendados y necesarios á los eclesiásticos, ó si á veces los hicistes salistes de ellos frio como antes, ó dejastes disipar el fervor atesorado; y este es nuevo motivo de condenacion pues abusastes de una gracia tan especial, despreciastes las luces de Dios y resististes á su dulce voz : y en este estado inútiles debian ser y fueron en efecto las correcciones y admonestaciones de tus superiores que refunfuñando reci-

bias, no pudiendo oír cosa alguna que tendia á mortificar tu amor propio si bien dicha por tu bien. Así abandonado fuistes á tu soberbia, y este abandono de los superiores produjo el abandono de Dios.

Te lisonjeabas haber ganado tu causa porque de cuando en cuando acudias al tribunal de la penitencia; pero contempla como aparecen tus confesiones á los ojos de Dios : te confesastes poco, violando aun en esto las leyes de la Iglesia que imponen al sacerdocio el deber de una confesion frecuente; te confesastes mal y no reparastes tus deudas atrasadas con buenas confesiones generales; te confesastes á uno ú á otro, y en general á confesores sin ciencia é indulgentes en demasia, sin tener nunca un verdadero director de tu alma que tú solo regias á tu antojo, no haciendo los confesores mas que escucharte y absorverte, sin negarte una vez la absolucion, ni darte nunca un buen documento; pues tales los querias y tales los buscabas. Te acusastes de muchas y graves murmuraciones, mas nunca pensastes en reparar el daño; ¿acusastes tus escándalos? Pero ¿cuales fueron tus medidas para corregirlos? Numerosas injusticias cometistes con obra, consejo, ó con la absolucion en negocios agenos y ¿como las has resarcido? A pesar de ser beneficiado discontinuastes el oficio divino, y ¿pensastes á caso en restituir los frutos? Has poseido los beneficios y ¿en qué estado mantuvistes y dejastes los fondos? ¿Qué hicistes de las rentas? ¿Tuvieron los pobres su debida parte? Mira cuan escasas fueron tus limosnas, mira como pesa en la balanza el bien que dejastes á tus parientes.....

¡Ah! hermanos míos, ¿habré á caso descrito mi sentencia, tal vez la vuestra? Esta sentencia no puede faltar, pues

grandes son nuestros deberes. Temamos caer en las manos de la justicia de Dios, pues *nos dominará pronto y de un modo espantoso. Rigorosísimo fallo se pronunciará contra los que preceden; el débil recibirá misericordia, mas los poderosos serán atormentados poderosamente y los fuertes recibirán mas fuerte tortura* (Sapient., c. 6, v. 9, etc.).